# EL NUEVO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y LAS TAREAS DE LOS REVOLUCIONARIOS

**El documento que viene a continuación contiene el análisis y la línea política de la LCR sobre el movimiento estudiantil. El documento está escrito en el mes de febrero y no toma por tanto en consideración el desarrollo posterior del movimiento en la Universidad.**

1. Con las Huelgas Generales de enseñanza media y formación profesional que se iniciaron el 4 de diciembre pasado, nació un **nuevo y poderoso movimiento estudiantil. Y con él una nueva generación ha irrumpido en la escena política.** Se trata de un elemento nuevo y de enorme importancia, sólo comparable a lo que significó hace algunos años el nacimiento del movimiento pacifista.

Las causas de este movimiento juvenil son profundas y vienen de lejos (la crisis económica y las políticas de austeridad, con el deterioro del sistema educativo y un enorme crecimiento del paro juvenil, el aumento de las desigualdades y la marginación de la juventud en todos los terrenos, la ofensiva ideológica reaccionaria, etc., etc.) y ha ido generando un profundo descontento entre la juventud. Este descontento no ha estallado de golpe en forma de grandes movilizaciones, sino que las condiciones para éstas se han ido gestando más lentamente. Primero existieron movilizaciones de masas y formación de una vanguardia juvenil en las luchas contra la OTAN y, en Euskadi y Catalunya, en las movilizaciones contra la opresión nacional. Desde hace ya tiempo, existen numerosas acciones de jóvenes que indican que su radicalización es un fenómeno más general, que se expresa en temas muy variados (feminismo, antimilitarismo, ocupación de locales, etc.), aunque no se hayan traducido en un movimiento masivo y sostenido. Pero hasta el 4 de diciembre pasado los jóvenes eran una componente específica, a veces muy importante, de otros movimientos sociales.

A partir del 4 de diciembre de 1986 se ha constituido un movimiento de masas específicamente juvenil, con sus formas propias y diferenciadas, que abarca a muchos centenares de miles de estudiantes. Sin embargo, no debe deducirse de esto que a partir de ahora la radicalización juvenil se expresará sólo a través de las reivindicaciones sobre la enseñanza. Por el contrario, lo más previsible es que los temas de radicalización que ya existían (pacifismo, antimilitarismo, feminismo, ecologismo, etc.) se sigan desarrollando, incluso con más fuerza, aunque con ritmos específicos y sin alcanzar una masividad tan impresionante como la del movimiento estudiantil.

2.— Este nuevo movimiento estudiantil está desarrollando unos contenidos que le dan un potencial **profundamente subversivo,** puesto que apunta a un cambio radical de la enseñanza, cuestiona aspectos muy importantes de la política de austeridad ante la crisis, se enfrenta al centralismo y puede movilizar a la mayoría de la juventud (a diferencia de otros movimientos estudiantiles del pasado que afectaron sólo a la minoría universitaria).

Se va a tratar, muy probablemente, de un movimiento **prolongado**, que en absoluto termina con el curso, debido al arraigo de masas de algunas de las principales reivindicaciones estudiantiles y de lo alejadas que están de las concesiones que puede hacer el ministerio. Este movimiento ha tenido más dificultades de centralización que el de los estudiantes franceses (que tuvieron en la ley Devaquet un elemento centralizador casi inmediato) ya que ha partido de unas reivindicaciones iniciales bastante elementales, que se han ido desarrollando y profundizando en miles de asambleas, y unificándose desde el pueblo o ciudad hasta la nacionalidad o región para culminar a nivel estatal. Pero el ministerio tiene dificultades prácticamente insalvables de satisfacer a la mayoría de los estudiantes sin abordar profundas transformaciones en el sistema educativo existente.

Se trata, además, de un movimiento de masas que puede llegar a **dotarse de una dirección revolucionaria.** Porque desde su nacimiento, las posiciones reformistas (representadas por el PSOE y el PCE) son débiles en el seno del movimiento. Su representante principal es la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CEAE). Casi desde el principio la competencia

por la dirección del movimiento se ha establecido entre el Sindicato de Estudiantes y las Coordinadoras. Estas últimas han ido ganando protagonismo en la gran mayoría de sitios y en algunos han desplazado completamente al Sindicato; y en ellas el papel dirigente lo juegan mayoritariamente las fuerzas revolucionarias y los independientes en rápido proceso de radicalización. Por otra parte, el movimiento estudiantil está demostrando una gran sensibilidad hacia la autoorganización y la democracia interna, lo cual, en un contexto de luchas de masas y de radicalización, favorece las posiciones revolucionarias.

3.— Una política revolucionaria entre la juventud debe tener en cuenta la situación descrita anteriormente y considerar que su **tarea principal es el reforzamiento del movimiento estudiantil** por medio de: a) la profundización y la unificación de sus objetivos. de modo que se vaya haciendo cada vez más explícito y consciente el carácter subversivo de la batalla emprendida; b) la organización del movimiento de la forma más amplia y democrática posible; c) el fortalecimiento de las posiciones más combativas en su interior.

Pero sería un error considerar que la política revolucionaria en la juventud se agota con este reforzamiento del movimiento estudiantil. Porque ya hemos dicho antes que la radicalización de la juventud se expresa en muchos más temas, algunos de ellos de gran importancia política, y los revolucionarios deben buscar cómo darle expresión y traducirla en movilización. Por eso es importante que desarrollemos:

- una actividad **antimilitarista** (campaña mili no, solidaridad con los objetores represaliados..., potenciando organismos específicos como Mili KK, Kakitzat, o MOC), **pacifista** (campaña bases, aniversario del bombardeo de Guernika...) y de **solidaridad internacionalista** (Nicaragua...).
- una actividad **feminista entre las mujeres jóvenes**, potenciando organizaciones específicas como la Comisión de Mujeres Jóvenes de la Asamblea de Vizcaya o l'Eix Violeta, la organización de jornadas de mujer joven como las de Euskadi y Catalunya...
- y en general, una participación en cualquier forma de protesta y de lucha de los jóvenes, dando un lugar prioritario a los combates contra la opresión nacional y el centralismo, pero sin *"perder comba"* en las movidas ecologistas, de ocupación de viviendas, etc., etc.

Y en cualquiera de estas actividades nos plantearemos qué relación es posible establecer con los organismos estudiantiles que han surgido en institutos, EFP y facultades, porque estamos seguros que en ellos se expresará también la preocupación de los estudiantes por estos temas.

Una vez dejado claro que una política revolucionaria no se agota con la intervención en el movimiento estudiantil, ahora vamos a centrarnos en ella porque sí es la tarea principal y el objeto de este texto.

## Las reivindicaciones del movimiento estudiantil

4.— No vamos a reproducir literalmente las plataformas de los estudiantes, sino a comentar las reivindicaciones que los revolucionarios consideramos más importantes y algunas líneas de desarrollo de las mismas. Nos ha parecido más claro agrupar estas reivindicaciones en cinco grandes apartados.

**a) Selectividad.** Es quizá la reivindicación que los propios estudiantes consideran como la fundamental. Y su exigencia —totalmente justa y correcta— es la supresión de la misma: que desaparezca el actual examen, que haya acceso directo a la Universidad de los que han aprobado el COU, admisión en primera opción en la facultad elegida (suprimiendo el numerus clausus) y la supresión de la selectividad interciclos. El desarrollo de estas reivindicaciones significa el reclamar el derecho a una educación superior, que este derecho no se vea cercenado por unos presupuestos de austeridad (que impiden la creación del número suficiente de puestos escolares con la calidad necesaria), ni estrechamente condicionado por las necesidades del sistema productivo (que pretende que la Universidad sólo oferte el tipo y el número de enseñanzas que demanda la empresa capitalista). La crisis capitalista no sólo produce jóvenes parados sino que, además, les niega el derecho a la educación y la selectividad es un mecanismo fundamental para ello.

**b) Reforma y revalorización de la FP.** Actualmente la FP es una enseñanza degradada, que expende títulos que nadie valora y cuya principal función es desviar del circuito principal y prestigiado de la enseñanza (el BUP-COU-Universidad) a un amplísimo sector de los hijos de las capas populares. Esto es particularmente cierto para la FP-1, pensada inicialmente para acoger a los estudiantes que no consiguen el diploma de graduado escolar (y que no deciden abandonar los estudios a los 14 años).

Los estudiantes reclaman más calidad en la enseñanza profesional, más valoración de sus títulos (en el trabajo, para oposiciones, etc.) y acceso direc-

to a las carreras superiores mediante la eliminación del curso puente entre la FP-2 y la Universidad (que obliga a realizar en seis años de FP, lo que un estudiante de BUP hace en cuatro).

De cara a las reivindicaciones del futuro hay que tener en cuenta que ya es injusta la propia existencia de la FP-1, que debería ser reabsorbida dentro de una enseñanza obligatoria, polivalente y gratuita hasta los 16 años (en los planes de reforma de estudios que está ensayando el ministerio, parece primar la especialización —no polivalencia— del propio bachillerato).

**c) Más presupuestos para la enseñanza pública.** En este apartado se incluyen reivindicaciones estudiantiles muy diversificadas. Las principales hacen referencia a: la congelación de las tasas hasta su progresiva desaparición, mayor cantidad de becas, que se paguen (y no a precios de miseria) las prácticas de FP en las empresas, que aumenten las plazas escolares, que exista una mejor dotación de los centros en profesores y medios (lo cual es imprescindible para aumentar la **calidad** de la enseñanza), y que se abaraten también los costes materiales de los estudios más allá de las tasas (transportes, comedores, etc.). En algunas plataformas se reivindica también el corte de las subvenciones públicas a la enseñanza privada y que los centros concertados pasen a ser públicos, a fin de construir una red única de la enseñanza, en lugar de las dos que existen actualmente (tres en Euskadi, con el estatuto especial de las ikastolas).

El objetivo de fondo de todas estas reivindicaciones deben ser el de una **enseñanza pública, gratuita y de calidad, al alcance de toda la población**. Pero esta reivindicación no deja de ser polémica dentro del propio movimiento: por ejemplo, el Sindicato opina que la Universidad no debe ser gratuita para todos, sino sólo para los que se sitúan por debajo de una determinada renta familiar. Nosotros consideramos que esta reivindicación es incorrecta, porque la Universidad (como toda la enseñanza) debe concebirse como un servicio público igualitario (como, por ejemplo, la Sanidad) y que las desigualdades sociales no deben corregirse por medio de desigualdades ante la educación (que, además, quitarán fuerza y unidad al movimiento), sino por medio de desigualdades en el sistema impositivo, con una reforma fiscal que grave de verdad a los más ricos.

Existe, finalmente, el tema del empleo, formalmente al margen de la enseñanza (nos dirán que depende del Ministerio de Trabajo), pero estrechamente unido a ella en las preocupaciones de los estudiantes. Los estudiantes tienen plena conciencia de que la mayoría de ellos están «aparcados» en el sistema de enseñanza a la espera de ser inscritos en la estadísticas del paro, con pleno desprecio del tiempo y del dinero que hayan gastado en su formación. Por eso en algunas plataformas estudiantiles ha surgido ya una reivindicación fundamental que se trata de generalizar: **trabajo al terminar los estudios o seguro de desempleo**. De este modo los estudiantes asumen su condición de futuros trabajadores (o parados) y levantan una reivindicación unificadora del conjunto de ellos. Esta reivindicación nos parece más efectiva y adecuada que la del salario estudiantil que reclama el Sindicato porque, si tiene un carácter general, aparece como utópica (y, por tanto, poco movilizadora) y, si se reclama sólo para ciertas capas de estudiantes (como hace el Sindicato, que lo pide para rentas familiares menores de 150.000 pesetas mensuales), combina buena parte de su carácter utópico con la introducción de reivindicaciones no unitarias entre los estudiantes.

**d) Democracia en los centros.** Las principales reivindicaciones de los estudiantes se refieren a la paridad de su representación en los Consejos Escolares y Claustros, y al libre ejercicio de los derechos democráticos en los Centros. Lo segundo estaba puesto en cuestión por circulares tanto del gobierno central como de los autónomos, pero ya ha sido conquistado en la práctica por el movimiento estudiantil. La paridad en la representación encuentra en cambio una oposición más frontal porque exigiría la modificación de leyes como la LODE o la LRU. Pero se trata de una exigencia que debe ser irrenunciable por parte del movimiento estudiantil que defiende una democracia auténtica que no acepta la existencia de unos ciudadanos de primera (que estarían muy sobrerepresentados) encargados de tutelar paternalmente (o imponerse autoritariamente) a los estudiantes, considerados ciudadanos de segunda.

**e) Lenguas y contenidos nacionales en la enseñanza.** A través de estas reivindicaciones el movimiento es-

tudiantil entra en relación con las luchas contra el centralismo y por la liberación nacional. La plataforma de la Coordinadora estatal recoge correctamente las reivindicaciones de normalización de las lenguas nacionales y de erradicación de los contenidos españolistas y centralistas de la enseñanza. Pero es en cada una de las nacionalidades donde este apartado se llena de contenido (Distrito Universitario Vasco, contra las agresiones de que es objeto la lengua catalana en el País Valenciá, etc.). Estas reivindicaciones de las nacionalidades son una manera práctica de luchar por las competencias plenas en materia de enseñanza que, aunque algunos Estatutos reconocen de forma parcial, han sido recortadas por leyes como la LRU y la LODE y, en la práctica, las reivindicaciones fundamentales de los estudiantes (selectividad, tasas, representación en los órganos, etc.) siguen dependiendo del gobierno central.

## Las formas de organización

5.— Nuestra orientación consiste en potenciar al máximo la autoorganización del movimiento estudiantil (la toma de decisiones en asambleas, la elección de representantes responsables ante ellas...) y su democracia interna. Y para ello nos apoyamos en la propia dinámica del movimiento, en la gran sensibilidad que ha demostrado hacia estos temas.

Esta orientación es la que nos lleva a impulsar las Coordinadoras del movimiento en contra de otras formas organizativas como son la CEAE y el Sindicato. Las organizaciones integradas en la CEAE (como AJEC, AEPA, etc.), no sólo tienen una línea reformista, sino que son prácticamente desconocidas en los centros de estudio, especialmente los de EM y EFP; son organizaciones cuya preocupación fundamental es el trabajo institucional (de hecho, parece que su principal objetivo en el pasado, haya sido copar el burocrático Consejo Escolar de Estado) y el ofrecerse como interlocutoras del gobierno (de hecho fueron los primeros a sentarse a negociar con el gobierno, a pesar de que no habían jugado ningún papel en el desarrollo de la movilización estudiantil); son, desde siempre los firmantes más entusiastas del acuerdo con Maravall.

El Sindicato de Estudiantes ha surgido como una organización de lucha y jugó un papel destacado en el nacimiento del movimiento, con la convocatoria de las Huelgas Generales del 14 y del 17 de diciembre. Pero esta organización parece empeñada en olvidar que su verdadero papel en estas luchas, que fue más el de un detonante, que el de un organizador y, mucho menos, el de representante elegido por el nuevo movimiento estudiantil que surgió de ellas. El Sindicato, como indica bien su nombre, es una organización de tipo afiliativo, que no puede aspirar a representar a nadie más que a sus propios afiliados.

En cambio, las Coordinadoras han sufrido un proceso a través del cual han pasado de ser las representantes de los sectores activos de los institutos, escuelas de EFP y facultades, a representantes del conjunto de los estudiantes en lucha. Porque cada vez más los representantes de las Coordinadoras fueron elegidos por las asambleas de centro (o son responsables ante ellas), en las cuales debe residir el poder de decisión. Este tipo de organización democrática y asamblearia no tendría por qué ser contradictoria con la del Sindicato, ya que los afiliados a éste tienen las mismas posibilidades que cualquier otro estudiante para ser elegido por la Asamblea de su instituto. Pero en la mayoría de sitios, el Sindicato ha buscado la vía de la confrontación con las Coordinadoras, pretendiendo arrogarse la representación de todo el movimiento y convirtiéndose de este modo en un factor de división, en una organización sectaria que antepone sus intereses a los del conjunto del movimiento.

Pero es necesario que el movimiento estudiantil profundice el proceso que ha hecho de las Coordinadoras el lugar de representación del conjunto del movimiento estudiantil. De este modo conseguiremos un movimiento más fuerte y poderoso, y combatiremos eficazmente tres peligros que acechan al movimiento: a) la **división** entre EM-EFP y Universidad, que a veces es producto de la sobrerrepresentación o el excesivo protagonismo de uno de estos sectores (normalmente la universidad) sobre los otros (siendo EFP las que, en general, se sienten más marginadas) y la división entre nacionalidades y regiones, producto de la tendencia al excesivo protagonismo de Madrid y de los errores iniciales de la convocatoria de las Coordinadoras estatales; b) el *sustituismo*, consistente en que un sector activista del movimiento tome decisiones por su cuenta, sin consultar a las Asambleas o a los plenarios de las Coordinadoras. Si se extendiera esta práctica, a veces justificada por razones de eficacia inmediata, se puede acabar minando la confianza de los estudiantes en las Coordinadoras; c) **no ganar relación de fuerzas frente a la CEAE y el SE**, porque la gran superioridad de la Coordinadora frente a estos organismos sólo puede basarse en que sea realmente la representante democrática del conjunto del movimiento.

6.— Nos parece importante insistir en las características básicas que debemos potenciar en las **Coordinadoras locales, nacionales o regionales:**

- **abiertas y flexibles** en los criterios de representación, en atención a la realidad que existe en los institutos y EFP; es decir, si sólo existen delegados, que se coordinen éstos; si hay colectivos de lucha más amplios, mejor; y si hay representantes elegidos o responsables ante las asambleas, todavía mucho mejor.
- pero nuestro interés y nuestro trabajo debe consistir en **potenciar que los representantes en las Coordinadoras sean elegidos en las Asambleas de centro y responsables ante ellas,** en una proporción establecida (por ejemplo, 2 por centro). Y que cuando existan estos delegados desaparezcan los que son menos representativos del mismo centro. Además, hay que procurar llegar a la mayoría de los centros (mediante comisiones de extensión u otros medios), evitando que un pequeño porcentaje de los centros decida sobre luchas que afectan a la mayoría.
- para las cuestiones más cotidianas (extensión, prensa, negociación, etc.) es conveniente que exista una **mesa** y/o varias **comisiones permanentes** (u organismos parecidos que, por supuesto, pueden adoptar nombres distintos). Pero es necesario que estos organismos permanentes sean responsables ante las Coordinadoras en pleno, que no se autonomicen en la toma de decisiones; incluso hay ocasiones en que puede ser necesario darles un mandato imperativo (por ejemplo, reivindicaciones no negociables con el gobierno). En estos organismos hay que asegurar una proporción adecuada de mujeres y una presencia de la gente de EFP, BUP y Universidad en relación a su peso en la movilización.

7.— La necesidad y las características de una **Coordinadora estatal** deben analizarse específicamente.

Una coordinadora estatal **es necesaria para las movilizaciones que deben impulsarse a este nivel**: a) el movimiento nació y cobró su impulso inicial gracias a las movilizaciones estatales (4 y 17 de diciembre); después tomó una gran fuerza y diversificación por nacionalidades y regiones; una nueva movilización estatal, bien preparada, serviría para dar una nueva sensación de fuerza al movimiento y asegurar mejor su continuidad; b) las reivindicaciones más importantes del movimiento (selectividad, equiparación de FP a BUP, tasas, paridad en la representación, idiomas nacionales en la enseñanza) dependen directamente del Ministerio, incluso en las comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas. Arrancar las reivindicaciones o quebrar los intentos de división del ministerio, exige una movilización estatal. Una Coordinadora estatal es también necesaria para **imponer la relación de fuerzas que existe en la base del movimiento** (que en su gran mayoría se reconoce en las Coordinadoras) **frente a la CEAE y, principalmente, al Sindicato,** organización que ha ido perdiendo fuerza en las nac/reg pero que mantiene protagonismo gracias a la debilidad de una instancia estatal del movimiento (el sindicato fue el primero en convocar las manifestaciones estatales, que la gente veía necesarias y las Coordinadoras debían suscribir, con retraso, para evitar la división del movimiento).

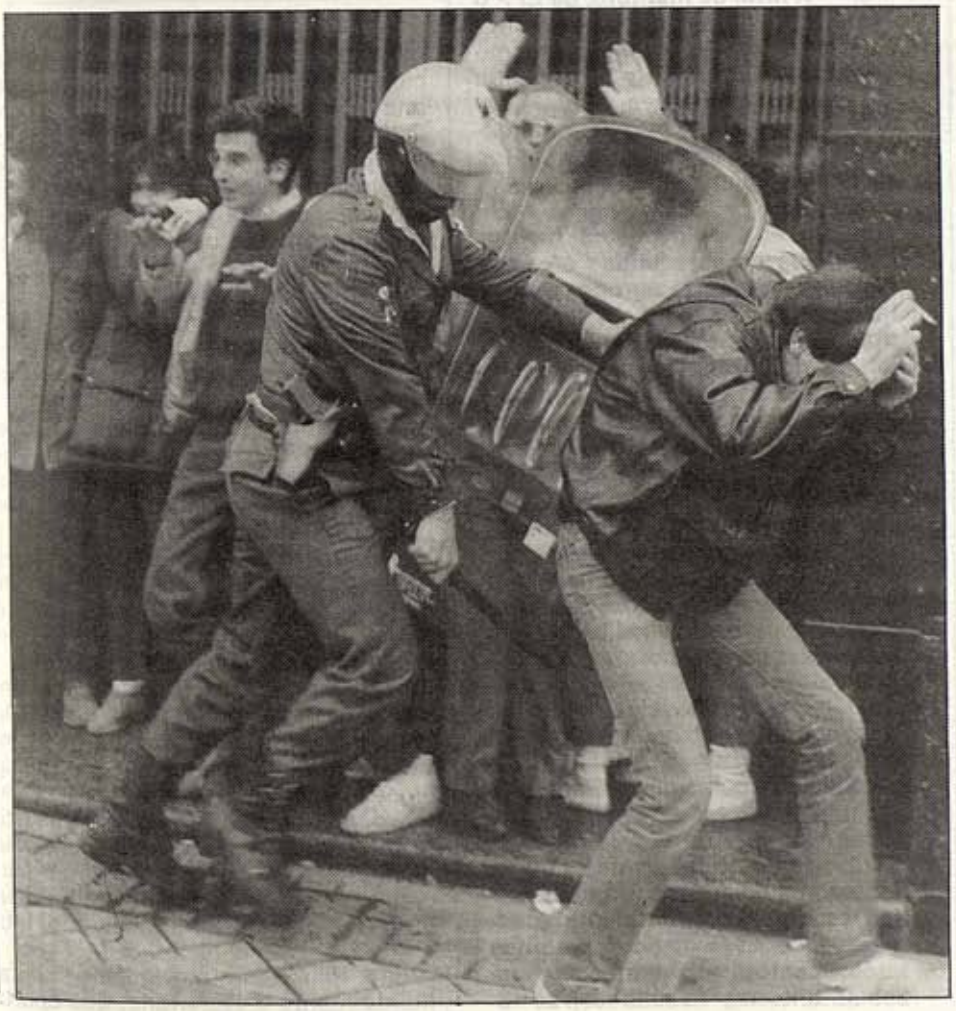

Pero no toda Coordinadora estatal es igualmente útil, porque debemos tener en cuenta que estamos en un Estado plurinacional, con un movimiento que asume claros contenidos nacionales, que es muy celoso de sus métodos democráticos y que sigue estando en proceso de construcción. En función de ello, las características que debemos impulsar en la Coordinadora estatal son las siguientes:

- debe reunirse en régimen de **autoconvocatoria**, lo cual significa que una coordinadora no debe arrogarse la capacidad de convocar las reuniones (como ha sido el caso de Madrid en el pasado), sino que debe proponerla y negociarla con el resto de Coordinadoras. A partir de que existiera una Coordinadora estatal verdaderamente representativa el mecanismo más adecuado podría ser la autoconvocatoria de la siguiente, en la propia reunión.
- debe expresar su respeto por la soberanía de las **Coordinadoras nacionales**, las cuales son libres de asumir o no las propuestas de la estatal. Esto además de correcto en general es la única posibilidad de llegar a integrar a Euskadi (aunque sea como observador) y habría que hacer propuestas en este sentido, aunque las posibilidades de éxito sean escasas dada la posición hegemónica de Jarrai.
- la Coordinadora estatal debe estar formada por **representantes expresamente elegidos de las distintas coordinadoras nacionales/regionales/provinciales;** en los sitios donde no existen se puede ser flexible y admitir, provisionalmente, que asistan representantes de otras instancias menos representativas, pero lo

que no es admisible es que estos delegados o gente menos representativa asista en lugar de (o en competencia con) las coordinadoras existentes. Además, deben estar presentes (salvo problemas técnicos) representantes de **todas** las Coordinadoras, considerando como un problema grave el que no estén presentes coordinadoras muy significativas (que es lo que ha ocurrido en el pasado).

- las propuestas que asume la Coordinadora deben serlo por consenso o por votaciones muy mayoritarias, para favorecer la unidad del movimiento que está en una fase de construcción.
- hay que ser cuidadosos en la construcción de instancias **permanentes** de la Coordinadora estatal, que se justifican menos que a nivel nacional y regional y que adquieren fácilmente un carácter autónomo y, a veces, centralista. Nos parece mejor que los organismos que se necesiten se constituyan para una tarea concreta y que tengan siempre un carácter plurinacional. En particular la negociadora con el Ministerio debe tener este carácter plurinacional y tener estrechamente delimitadas sus competencias.

**8.— A nivel de instituto, de EFP o de facultad** nuestras prioridades son:

- la realización de **Asambleas** como órganos de decisión y de elección de los representantes, aunque sabemos que sólo es posible mantenerlas regularmente en momentos de movilización.

- por eso nos proponemos montar **colectivos de estudiantes** en cada centro, capaces de agrupar a los y las jóvenes más combativos, con el objetivo de impulsar la lucha por las reivindicaciones estudiantiles en continuidad; es decir, se trata de colectivos que tienen la voluntad de ser organizaciones **estables.** Creemos que debe tratarse también de organizaciones **abiertas**, es decir, que pueden asistir a ellas todos los estudiantes que quieran en cada momento, aunque sabemos que, fuera de los momentos de lucha, sólo permanecerán en ellas las gentes de vanguardia.

- los colectivos a nivel de centro no son una alternativa suficiente al Sindicato o a la AJEC, etc., porque estas son asociaciones de ámbito nacional o estatal. Ahora mismo no podemos saber de qué forma concreta se construirán estas coordinadoras de colectivos. Una posibilidad es que las Coordinadoras actuales (que en la mayoría de sitios las forman representantes responsables ante las Asambleas) se vayan transformando gradualmente en coordinadoras de colectivos (aunque dispuestas a recuperar su carácter de representantes de Asambleas cuando éstas se generalicen de nuevo); en este caso, un mismo nombre de "coordinadora" designaría dos realidades distintas, según se estuviera en una fase de movilización general (representarían, como ahora, al conjunto del movimiento) o de calma relativa (serían una organización de los colectivos de la vanguardia que permanece trabajando establemente); a la hora de las tareas, los revolucionarios deberíamos distinguir cuidadosamente entre estas dos realidades distintas. Otra posibilidad es que las coordinadoras de colectivos de centros tomen nombres distintos (por ejemplo, en Catalunya existía desde antes una Coordinadora de Enseñanza Media y al generalizarse las Asambleas se constituyó una Asamblea de Representantes de E.M.), aunque sus componentes no serán otros que las gentes de vanguardia de las luchas actuales.

## Continuidad y perspectivas del movimiento

**9.—** Ya hemos analizado antes que para conquistar las reivindicaciones estudiantiles **será necesaria una lucha prolongada**, de ahí la necesidad de reflexionar sobre las condiciones para asegurar la continuidad del movimiento. Nos hemos referido ya al problema de la organización, ahora vamos a examinar los problemas de las formas de lucha.

Afirmar que será necesaria una lucha prolongada significa ser consciente que el movimiento atravesará fases de auge (con centenares de miles o millones de estudiantes movilizados) y otras de calma relativa (que será necesario aprovechar para preparar una nueva lucha general). A pesar de la juventud del movimiento, ya tenemos una cierta experiencia de esto. El primer impulso vino dado por dos huelgas generales (del 4 y del 17 de diciembre) de un día. Después el movimiento cobró una gran masividad y continuidad y muchas zonas desarrollaron una huelga indefinida de larga duración. Más tarde, la tónica general ha sido la de la huelga intermitente (normalmente un día a la semana) con manifestaciones centrales, acompañada de un mayor peso de las actividades de instituto (encierros, Asambleas, discusiones, etc.) y de acciones más parciales, como la ocupación de la Bolsa o de Delegaciones del Ministerio, etc.

Ahora existe un movimiento fundamentalmente universitario, que aporta

experiencias y reivindicaciones propias.

No podemos prever el futuro. Pero lo que sí podemos hacer, es trabajar por la continuidad y el fortalecimiento del movimiento a través de todos los altos y bajos de la movilización.

Esta continuidad del movimiento plantea la necesidad de **defenderse contra la represión**, tanto policial como académica. El movimiento cuenta ya con varios encarcelados (algunos de los cuales han sufrido tratos vejatorios en comisarías) y juicios en marcha. La defensa de estos compañeros frente a la represión es una tarea de todos, como lo es la exigencia de responsabilidades por la herida de bala a María Luisa Prada y las contusiones de otros manifestantes. Pero ya está en marcha también una campaña de represión académica, con amenazas de expedientes o de un endurecimiento de los exámenes. A todo ello habrá que dar respuesta por medio del arma más eficaz de que disponen los estudiantes: la movilización.

Otro problema importante es la defensa práctica de los **derechos de asociación, reunión y manifestación.** Desde el principio el movimiento ha debido enfrentarse a circulares represivas del gobierno central u autonómico que cercenaban estas libertades en los centros. Después el problema se trasladó a la calle, donde los antidisturbios, los botes de humo, los «botijos» y las balas, fueron utilizados para impedir el derecho de manifestación. La reacción ante la herida de bala a María Luisa Prada, hizo retroceder al gobierno en los métodos más brutales (las balas), pero la actuación policial se ha mantenido. La respuesta de los estudiantes ha sido la creación de masivos servicios de orden, para defender su derecho a manifestarse frente a la policía y los fascistas. La **violencia para defender estos derechos** del movimiento es no sólo legítima sino necesaria. Y se distingue claramente de la violencia gratuita (a veces espontánea y a veces organizada por grupos de provocadores) que, convenientemente manipulada por los medios de comunicación, busca enfrentar a la opinión pública con el movimiento estudiantil.

**10.—** En la lucha por su reivindicaciones, el movimiento estudiantil ha debido afrontar las **negociaciones con el ministerio.** Para los revolucionarios, la negociación se desarrolla correctamente si se dirige a conseguir lo fundamental de las reivindicaciones planteadas, si sus resultados son coherentes con la relación de fuerzas obtenida y sus efectos resultan estimulantes para la continuidad y el reforzamiento del movimiento. En nuestro caso, la conquista de las reivindicaciones planteadas hubiera implicado un cambio profundo de la política educativa del gobierno.

El gobierno no planteó la negociación para solucionar los graves problemas existentes, sino como una táctica de división y desmovilización, que buscaba producir un desgaste que le permitiera firmar unos acuerdos "razonables" con algunos sectores u organizaciones moderadas del movimiento que naturalmente, serían reconocidos como representantes de todos los estudiantes. En esta línea iban ya los acuerdos que el ministerio firmó con unos supuestos representantes del País Valencià, aunque se demostró después que la mayoría de los estudiantes no los daba por válidos. Otros intentos de división fueron, tanto la negativa del ministro a recibir a la Coordinadora de Madrid (que ya entonces no encontró la solidaridad de la CEAE y del Sindicato, que no quisieron negarse a reunirse con el ministro), las atenciones dispensadas a David Balsa (autoerigido en portavoz de la Coordinadora Estatal), y las negociaciones por separado con las diversas organizaciones estudiantiles.

La última parte de la maniobra fue la presentación del "programa de medidas" de Maravall, que consiguió el acuerdo y la firma de la CEAE y del Sindicato y la opinión favorable de David Balsa. El acuerdo niega alguna de nuestras reivindicaciones fundamentales (la supresión de la selectividad), ignora otras como la normaliza-

ción de las lenguas nacionales o la erradicación de los contenidos centralistas de la enseñanza, despacha algunas con vagas promesas que recuerdan el programa electoral del 82 (como la revalorización de la FP o la mayor participación de los Consejos escolares), tiene muy pocas soluciones concretas (como la supresión de tasas en FP y BUP) y muchas medidas muy por debajo de las necesidades. Además, el coste global de la reforma (40.000 millones) es escandalosamente inferior al mínimo imprescindible que habían reclamado tanto el Sindicato (160.000 millones), como las Juventudes Comunistas (145.000 millones).

Por esta razón nuestra postura fue rechazar los acuerdos y preparar la continuidad del movimiento, en una perspectiva de lucha prolongada.

**11.**— El movimiento estudiantil ha conquistado ya la simpatía de la mayoría de la población, pero para que triunfen sus reivindicaciones necesita más que eso, necesita de la **solidaridad activa y de la lucha de otros movimientos y sectores sociales**. Y es lógico que ésta se dé porque los estudiantes están exigiendo algo que va mucho más allá de sus intereses corporativos: que la enseñanza sea un auténtico servicio público, gratuito y de calidad, coherente con la realidad plurinacional del Estado y gestionado democráticamente. Pero esta solidaridad activa no debe esperarse pasivamente, sino **buscarse activamente**.

Y lo lógico es empezar por los sectores más cercanos y más comprometidos con las reivindicaciones de los estudiantes: los profesores de universidad, FP, EM, muchos de los cuales han estado en lucha los mismos días que los estudiantes.

Pero la solidaridad debe buscarse en el conjunto de organizaciones sociales, siguiendo el ejemplo del día 11 de enero, que se desarrollaron manifestaciones apoyadas por sindicatos, Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Padres, organizaciones pacifistas, etc., etc. Se trata de continuar y profundizar en esta orientación; y no sólo con motivo de grandes manifestaciones centrales, sino más cotidianamente, en cada pueblo, barrio o ciudad: explicando la lucha estudiantil en fábricas, Asociaciones de Vecinos, etc., y planificando acciones comunes para temas concretos (la construcción de un instituto, etc.).

Como lógica contrapartida el movimiento estudiantil debe ser sensible a las reivindicaciones de otros sectores y movimientos sociales, estar dispuesto a solidarizarse con las acciones centrales que estos llevan adelante.

**10 de febrero de 1987**